



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

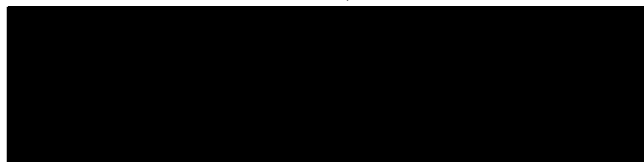
SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00176/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 19 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 3 de octubre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Quiero saber qué programas se llevan a cabo para el tratamiento de jóvenes en conflicto con la ley en Medidas de Orientación, Protección y Tratamiento con internamiento y externamiento en el área de trabajo social, y psicológica. Así como las estadísticas de cuantos se han sometido a este programa de readaptación en la áreas ya mencionadas y cuantos han salido de este programa." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11; y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, comunicó lo siguiente:

El programa que se lleva a cabo para el tratamiento de adolescentes y/o adultos jóvenes en conflicto con la ley, sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento, lo conforman un conjunto de actividades educativas, formativas y terapéuticas individuales y grupales, el cual es proporcionado por cada una de las áreas técnicas que

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

integran el Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de eliminar los factores negativos en la actitud y conducta del adolescente, así como promover y afirmar la estructura de valores socialmente aceptados, con la formación de hábitos positivos que contribuyan al desarrollo de la personalidad de estos, previniendo su reincidencia.

En la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes *Quinta del Bosque*, el área de trabajo social practica estudios de ingreso a los adolescentes y/o adultos jóvenes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial, los cuales les permite realizar un plan provisional de asistencia técnica en tanto dura el procesamiento y se define su situación jurídica.

Una vez que el Juez de la Materia determina que el adolescente y/o adulto joven quedará sujeto a medidas de orientación protección y tratamiento con internamiento, el área realiza entrevista de tratamiento, así como el plan individual de la medida, mismo que es remitido al Juez para su aprobación y posterior aplicación.

El área de Psicología realiza entrevista inicial, aplicación de baterías psicométricas y diagnóstico biopsicosocial a los adolescentes y/o adultos jóvenes en conflicto con la ley, lo que permite contar con elementos psicológicos y familiares para la estructuración del plan individual.

A continuación se refiere la estadística de adolescentes y/o adultos jóvenes sometidos durante el presente año a este programa en internamiento:

ENERO - OCTUBRE 15 DE 2012	
Adolescentes y/o adultos jóvenes que reciben medidas de orientación, protección y tratamiento con internamiento.	Adolescentes y/o adultos jóvenes que concluyeron sus medidas de orientación, protección y tratamiento con internamiento.
235	70

En las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, el área de Trabajo Social al ingreso de los adolescentes y/o adultos jóvenes, practica la entrevista inicial, el estudio social de caso y la visita domiciliaria, así mismo se les realiza el dictamen terapéutico biopsicosocial, a fin de contar con los elementos individuales, familiares y sociales que permitan la estructuración del plan de tratamiento el cual es personalizado, mismo que se remite al Juez de la materia para su aprobación y posterior aplicación.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Enseguida se señala la estadística de adolescentes y/o adultos jóvenes sometidos durante el presente año a este programa en externamiento:

ENERO - OCTUBRE 15 DE 2012	
Adolescentes y/o adultos jóvenes que reciben medidas de orientación, protección y tratamiento con externamiento.	Adolescentes y/o adultos jóvenes que concluyeron sus medidas de orientación, protección y tratamiento con externamiento.
81	53

Finalmente, en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

La presente se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISBA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

3 de 3